

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 20 de Junio del 2017

A los Accionistas de INMOBILIARIA LOS ROBLES S.A.

He procedido a examinar el Estado de Situación Financiera de **INMOBILIARIA LOS ROBLES S.A** al 31 de Diciembre del 2015 y los correspondientes Estados de Resultado Integral, de cambios de patrimonio y el de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con normas de interventoria general de cuentas, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que considere necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Los estados financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables de general aceptación y dictadas por Superintendencia de Compañías, además.

Verifique el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y resoluciones de la junta general de accionistas.

La correspondencia, los libros de actas de junta general de accionistas, registró de acciones y de accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

Durante el año 2015 la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la ley para prestar este tipo de servicios.

El examen fue realizado oportunamente gracias a la colaboración que presto la gerencia de la compañía.

En mi opinión los referidos estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de “**NATUSAL S.A.**”, al 31 de diciembre del 2015 una vez realizado los ajustes respectivos y el resultado de sus operaciones por año terminado en esa fecha de conformidad con normas y prácticas contables vigentes y las establecidas por Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas uniformemente.

Atentamente,



CPA Teodoro Jaime Vera
Comisario
Reg. Nac. FNCE No.- 26745